

Quito D.M., 31 de Marzo de 2017

Señores

Accionistas

Compañía Transporte en Taxis Ejecutivos Trans Alvarez Videros S.A.

Presente.-

De mi consideración.

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General de la compañía Trans Alvarez Videros S.A. los temas de mayor relevancia del 2016 para las actividades de la empresa.

Al analizar Los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2016 que me fueron presentados por el contador de la empresa me permito comunicarles lo siguiente.

Los ingresos operativos que se muestran en el estado de resultados corresponden al reconocimiento de las cuotas efectivas cobradas de los accionistas, las cuales están sustentadas bajo comprobantes de ingreso, cierres de caja y las tarjetas de control diario de cuotas que la empresa mantiene como control interno, durante el periodo fiscal analizado se evidencia un incremento de la gestión de cobros de las cuotas corrientes, pero se mantiene una cuenta pendiente de cobro de años anteriores además durante el año 2016 se percibieron ingresos por concepto de aportes de los nuevos socios que la compañía adicionó, estos ingresos de capital sirvieron para solventar el déficit en el presupuesto que se presentó por la morosidad acumulada de cuentas pendientes de cobro de años anteriores y del año en curso.

Se realizó un incremento de acciones de capital social, pasando de un capital social suscrito y pagado de \$840,00 a 2.835,00. Valor que fue actualizado en la Superintendencia de compañías en el mes de Diciembre del 2016 emitiendo nuevas obligaciones patrimoniales a un valor nominal de \$35,00 la acción teniendo la opción a futuro de expandir las plazas de trabajo de la compañía y a su vez incrementar los ingresos operacionales.

Las obligaciones que mantiene la compañía al momento de terminar el periodo fiscal, corresponde a la nómina del mes de diciembre que se canceló en el mes de enero de igual manera mantienen obligaciones fiscales atrasadas que se pretenden cancelar en el periodo fiscal 2017.

Los aportes de futuras capitalizaciones que se mantenían hasta el año 2015 fueron capitalizados al momento de suscribir el capital social en la superintendencia de compañías y los demás ingresos de socios para la apertura de acciones se reconocieron

como ingresos operacionales para solventar los gastos administrativos y operacionales de la compañía.

Hasta aquí mi informe.

Fausto Román

Gerente General